Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 21.01.01.U2

1958

Fecha: 13/05/2022 Hora: 15:35

Página: 1 de 1

### SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000747

Señores

Dirección :

Teléfono .

Nro. Cons.

: 2128

Fax :

Fecha: 05/05/2022

Documento: PEDIDO 02492

R.U.C.

: ADQUISICION DE GABINETE DE CARGA DE PORTATILES DE ACUERDO A DISEÑO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA Concepto

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15.00	UNIDAD	TECNICAS: SE ADJUNTA: LUGAR DE ENTREGA: PLAZO DE ENTREGA: FTE. FTO. :			
				TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC - SEDE CENTRAL en la siguiente dirección : JR. PUNO Nº 107 Teléfono : 083-321022

#### Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

# ANEXO Nº01

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES

	The state of the s
Unidad Orgánica/Área Usuaria	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
:	
Actividad/tarea del POI:	Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA APLICACIÓN TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE
	LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE DE NIVEL SECUNDARIA
	DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS – UGEL CHINCHEROS – REGIÓN APURÍMAC"
	DE LA I ROVINDIA DE DITINGITERDO — DOLE DITINGITERDO — REDIDIA AFORTIMAD
Meta:	035-2022
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1. DENOMINACIÓN DE LA	Adquisición de GABINETE DE CARGA DE PORTÁTILES DE ACUERDO A DISEÑO, para las Instituciones Educativas
CONTRATACIÓN	que son intervenidos en la provincia de Andahuaylas del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA APLICACIÓN
	TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE
	DE NIVEL SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS - UGEL CHINCHEROS - REGIÓN APURÍMAC".
2. ANTECEDENTES	En la actualidad las 44 II.EE. secundarias de la UGEL Chincheros, son de gestión pública, cuentan con local
	propio y se encuentran ubicadas dentro de los 11 distritos de la provincia de Chincheros.
	En el año 2018, la UGEL Chincheros contó con una población escolar secundaria de 5225 alumnos según
	nóminas de matrícula y 576 docentes según cuadro de distribución de horas
	El diagnóstico del presente estudio evidencia que los servicios educativos prestados en el nivel secundario de
	la UGEL Chincheros, no son los adecuados, se pudo constatar que varias de las I.E. no cuentan con una
	infraestructura adecuada y servicios sanitarios, muchas de ellas han cumplido el periodo de vida útil. En cuanto
	al equipamiento informático orientado a las TIC; en la mayoría de casos es muy precario y aquellas que cuentan,
	se encuentran en estado de obsolescencia, no solo porque ha culminado su vida útil, sino porque está desfasado y en algunos casos simplemente el servicio es inexistente; en igual condición se encuentran los
	materiales didácticos y el mobiliario escolar.
	Gran parte de las I.E. cuentan con salas de innovación tecnológica o CRT, que se encuentran en precarias
	condiciones, a diferencia de las I.E de la zona urbana y periurbanas, las cuales han sido implementadas como
	parte del mejoramiento de las 1.E, y otras que han sido equipadas con iniciativas privadas o de los padres de
	familia,
	Aunque los equipos con los que cuentan, en algunos casos no son adecuados ni suficientes y son para uso
	temporal del alumnado, la carencia de algún factor o recurso educativo es el denominador común en toda las
	I.E. del ámbito de estudio, el proyecto pone énfasis en la carencia del uso de tecnologías de información y
	comunicación, como el uso de computadoras personales XO, que fueron implementados por el Ministerio de
	Educación y que alcanzó sólo a una proporción de los alumnos.
	La brecha en cada colegio secundario en el uso de portátiles XO es un problema que no permite una educación
2 FINALIDAD DÚDLICA	adecuada por la carencia e insuficiencia de la disponibilidad y acceso a las TIC.
3. FINALIDAD PÚBLICA	La presente contratación buscar adquirir GABINETE DE CARGA DE PORTÁTILES DE ACUERDO A DISEÑO. para
	las Instituciones Educativas que serán beneficiadas los alumnos y los docentes, donde almacenaran
	información del Servidor Escuela y es intervenida por el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA APLICACIÓN
	TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE
/ 55 (5705 55 )	DE NIVEL SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS – UGEL CHINCHEROS – REGIÓN APURÍMAC"
4. OBJETIVOS DE LA	Objetivo General: Implementar con equipos tecnológicos para mejorar los logros de aprendizaje
CONTRATACIÓN	tanto los docentes y los alumnos.
	Objetivo Específico: Dotar tecnología de información y equipos electrónicos para mejorar los
	logros de aprendizaje tanto los docentes y los alumnos.
	<ul> <li>Suministro e instalación de gabinete de carga de portátiles de acuerdo a diseño.</li> </ul>

GOBIERNO DECINAL DE APUDIMAC GERNILA DE GIONA DE DESERROU. SOCIAL DE COMPANIA DE COMPANIA DE COMPANIA DE COMPANIA DE COMPANIA DE PROYECTO

Bach, Ing. Milton E. Vivanco Quintana
ASISTENTE TÉCNICO
TIC - CHINCHEROS

Ing. Jorge Luis Charti, Line Supervisor Supervisor Provecto

#### 5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Se requiere la compra de **GABINETE DE CARGA DE PORTÁTILES DE ACUERDO A DISEÑO**, que se implementara y es intervenida por el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA APLICACIÓN TIC PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DE ESTUDIANTES Y DOCENTES EN LAS II.EE DE NIVEL SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS - UGEL CHINCHEROS - REGIÓN APURÍMAC".

Nº	DENOMINACIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE Medida	CANTIDAD
D1	Suministro e instalación de gabinete de carga de portátiles de acuerdo a diseño.	Unidad	15

Especificación técnica.

Gabinete de carga portátiles



DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA: El precio unitario de ésta partida, representa la instalación del tomacorriente para estación de carga de portátiles

Especificaciones Técnicas		
Tamaño de pantalla de hasta 15.6" respetivamente, que usan su propio cargador.		
Capacidad de albergar hasta 30 unidades mínimo		
Gabinete de metal con puertas de doble bisagra, puertas frontal y posterior de 270º		
Cuenta con sistema de cerradura segura y con llave para proteger los equipos.		
Preparado para 220vac, 60Hz, con cable de alimentación vulcanizado y enchufe tipo industrial con		
espiga de tierra.		
Longitud de cable de 12' (3.8 mts.) Interruptor genera (mínima)		
Regletas de tomacorrientes distribuidos adecuadamente y en la misma cantidad de equipos, del		
tipo NEMA 5-15R (tipo B) y cuenta con un sistema que permite ordenar los cables.		
Dispone de un sistema temporizado para controlar la carga y proteger a los equipos		
Ruedas adecuadas para un fácil transporte y capacidad de giro de 360º.		
Sistema de freno en ruedas y hasta dos manijas laterales para facilitar su manejo		
Rendijas para asegurar la adecuada ventilación de los equipos y sus cargadores		
CE-EMC, UL, proceso de fabricación ISO9001		

NOTA: El postor al momento de presentar la propuesta, deberá adjuntar la ficha técnica, y/o catalogo o manuales que proporcione información técnica del bien ofertado debidamente detallado. El punto 5 del presente documento: (Arquitectura, Cantidad, Seguridad, Alimentación eléctrica, Tomacorrientes, Movilidad, Ventilación, Certificación).

UNIDAD DE MEDIDA: Sé medirá por unidad.

6. REGLAMENTOS TECNICOS,NORMAS METROLOGICAS Y/O SANITARIAS NACIONALES	Los equipos electrónicos como gabinete de carga de portátiles de acuerdo a diseño. que se adquirirán deberá cumplir con las normas y estándares de calidad
7. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACION	Los equipos deberán ser entregados por el proveedor en total funcionamiento, esto en las instalaciones del Gobierno Regional de Apurímac.
B. GARANTÍA Comercial	Alcance de la garantía: Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento, ajenas al uso normal o habitual de los bienes y no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

GOBIERNO PEGIDNAL DE APURIMAC GERENCIA EGIDIAL DE DESARVILLO SOLAL Ing. Richard John Brass Alcca

GOSIERNO REGIONAL DE APURIMAC GEHENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL BACH. Ing. Milton E. Vivanco Quintana Estente tecnico.

Ing Jorge Luis Chiting Menas

	Período de garantía: 12 meses como mínimo, sin costos adicionales para el Gobierno Regional de		
	Apurímac, por todas las partes y componentes de la solución requerida.		
	Inicio del cómputo del período de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad al bien.		
	El certificado de garantía será entregado con la entrega del bien.		
	and a grant and a grant a gran		
9. PRESTACIONES Accesorias	No corresponde		
10. TRANSPORTE	No corresponde		
11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL	Contar con el registro único de contribuyentes (RUC).  1. Tener los bienes inscripción vigente en el capítulo del Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC.  2. No estar en el registro de proveedores inhabilitados para contratar con el Estado.  3. No encontrarse suspendido para contratar con el Estado.  4. No tener impedimentos para participar en el PROCEDIMIENTO.		
12. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION	<u>A) LUGAR:</u> LA ENTREGA SERÁ EN EL ALMACÉN CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC, UBICADO EN EL JR. PUNO № 107 CERCADO ABANCAY – APURÍMAC.		
	B) PLAZO: EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ (10) DÍAS CALENDARIOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICACIÓN CON LA ORDEN DE COMPRA.		
13. RECEPCION Y CONFORMIDAD	Los bienes serán recepcionados por el responsable de almacén del proyecto en, coordinación con el coordinador y supervisor del proyecto.		
	El informe de conformidad será emitido por el coordinador y Supervisor del proyecto por el monto total, previa recepción y verificación de acuerdo a las especificaciones técnicas. Además del informe el contratista debe de presentar:  • El certificado de garantía.  • Copia del certificado del bien, deberá adjuntar el documento sustenta torios de la		
	certificación CE-EMC y/o UL y/o PROCESO DE FABRICACIÓN del bien ofertado.		
14. FORMA DE PAGO	Sera pago único, se realizará previa conformidad del coordinador, y supervisor del proyecto,		
15. RESPONSABILIDAD Del Contratista:	Plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados es por un (DI) año contado a partir de la conformidad otorgada.		
16. PENALIDAD	Para la aplicación de penalidades por mora, se considerará la siguiente formula, la misma que podrá ser descontada de corresponder, del pago parcial o del último pago y por un monto que no podrá exceder el 10% del monto contratado. Se aplicará según Articulo 162 del Reglamento de la Ley de		
	Contrataciones del Estado.		
	Penalidad diaria = 0.10 x monto		
	F x plazo en días Donde F para todos los casos, será igual a <b>0.40</b> .		
	Donat I para tudos los casos, sera iguar a <b>uru.</b>		

GOBURNO REGIONAL DE JURIMAC SEFENCIA EGIONA DE LEUS MIC SOCIAL Ing Richard John Bravo Alcca RESIDENTE DE RROYS

1000 topper right for go right and right

100 m - 10 (0.0 m - 10 (0.0 m - 10 (0.0 m - 10

Steen of the steel of the steel

Ship-off-

Mirrorito Mirror

Tree-de tree-de tree-de tree-de tree-de

Broods Broods Broods GOBIERNO REGIONAL DE APUBILAC GEHERICIA REGIONAL DE OESARROLLO SOCIAL BACH. Ing. Milton E. Vivanco Quintana ASISTENTE TECNICO TIC - CHINCHEROS

Ing. Jorge Luis Chirants sents
HEG. CIP. Nº 1994
SUPERVISOR - PROVECTO

17. REQUISITOS DE Calificación	Los siguientes ítems son requisitos obligatorios que deberán ser adjuntados en el proceso de cotización, para la evaluación de los postores
	<ul> <li>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 70,000. 00 (Setenta mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la prestación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago según corresponda.</li> <li>Se consideran bienes similares a los siguientes: GABINETE DE CARGA EN GENERAL Que serán parte de la evaluación.</li> </ul>
18. SISTEMA DE CONTRACCIÓN	Suma alzada.

GOSIERNO PROIGNAL OK AFURINAC GERENCIARE CONTROLLA CE DE ARRECTOROCIAL DE LOS CONTROLLAS CONTROLLAS

BRATIN Marsall Bach, Ing. Millon E. Vivanco Quintana
ASISTENTE TEONICO
TIC - CHINCHEROS

GOGIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DA CECON RICIONAL EN PRIMA DE APURIMAC
PRANCIPIO DE LUIS CALTERNOS PEROCES
HEG. CIP. N. 119767
SUPERVISOR - RROYECTO

---

02